

## HECHO RELEVANTE

Se pone en público conocimiento, de acuerdo con lo previsto en la normativa aplicable, que el Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis de Tarragona ha acordado, en sesión del día de hoy, iniciar un proceso de elaboración conjunta con Caixa d'Estalvis de Catalunya y Caixa d'Estalvis de Manresa de un plan de integración de las tres entidades que será sometido, según la normativa aplicable, a la aprobación de sus respectivos Consejos de Administración y del Banco de España.

Barcelona, a 13 de octubre de 2009

Rafael Jené  
Director General